

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

-7 ABR. 2010

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA MAT.:

2803. DECRETO N°

La solicitud de Patente Nº 1280 del 22.10.2009 presentada por Don (a)PAOLA ZEGNA RATA LOPEZ con domicilio particular

El Informe Interno Nº 895 del 26.10.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria Nº O-R-280 de fecha 16.03.2010

del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 259 de fecha 07.04.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a)PAOLA ZEGNA RATA LOPEZ, Rut la Patente Comercial con domicilio particular en de SERVICIOS ODONTOLOGICOS, ROL Nº 2-14712 que funcionara en local ubicado en calle M.A.MATTA N° 844 OF.3 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 07.04.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

DIRECTOR

ORGE GARAY OF THE RAMAN

DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

ANOTESE, COMUNIQUESE,

CUMPLASE

ISABEL GALLARDO ORTEGA

RETARIO MUNICIPAL(S)

JGQ/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)